



ACTA DE REINICIO N.2			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	141	de	29 de Octubre de 2025
Objeto del contrato: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD LA SAMARIA DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA			
Interventor:	RUBEN OSORIO SANTOS CC - 19.115.831 DE Bogotá		
Supervisor:	GILDARDO MORENO GALLEGU		
Valor inicial del contrato	VEINTISIETE MILLONES CIETNO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MC/TE (\$27.158.735,71)		
Duración del contrato:	SETENTA (70) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
Acta de inicio	26 noviembre de 2025		
Acta de finalización	3 de abril de 2026		
Días ejecutados	13		
Acta de suspensión No. 1	28 de Noviembre de 2025		
Acta de reinicio No. 1	26 de Enero de 2026		
Acta de Suspensión No. 2	06 de Febrero de 2026		
días pendientes por ejecutar	57		

CONSIDERACIONES

Que entre el **HOSPITAL ISMAEL PERDOMO, E.S.E, y RUBEN OSORIO SANTOS CC - 19.115.831 DE Bogotá** se celebró el contrato 141 del 29 de octubre de 2025, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD LA SAMARIA DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA, por un valor de VEINTISIETE MILLONES CIETNO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MC/TE (\$27.158.735,71), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, y un plazo de SETENTA (70) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio..



Que, de conformidad con el Acta de Inicio suscrita por las partes, la ejecución del Contrato inició el día veintiséis (26) de noviembre de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el día tres (03) de febrero de 2026

Que mediante acta de suspensión No. 1, el plazo del contrato se suspendió a partir del 28 de noviembre de 2025.

Que el 26 de enero de 2026, se reinició el contrato, como quiera que las causas que originaron la suspensión fueron superadas, según informe del contratista **OLAYA ARQUITECTOS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901538201-2** avalado por la interventoría **RUBEN OSORIO SANTOS CC - 19.115.831 DE Bogotá.**

Que mediante oficio del 04 de junio de 2026 radicado por RUBEN OSORIO SANTOS CC - 19.115.831 DE Bogotá , solicita nuevamente la suspensión del contrato, por causas de fuerza mayor, motivando su petitorio en el sentido que:

(...) Dado que las condiciones climáticas han mejorado parcialmente y que la vía Villahermosa – Guayabal – Samaria se encuentra parcialmente transitable.

En virtud de la recuperación del tránsito vehicular y considerando que los frentes de obra ya cuentan con condiciones adecuadas para la continuidad de las actividades constructivas y de supervisión, se solicita de manera respetuosa la reanudación del Contrato de Obra No. 140-2025 y del Contrato de Interventoría No. 149-2025, a partir del 05 de junio de 2026(...)

En tal sentido, solicitan a la entidad de manera forma el reinicio de las actividades contractuales en virtud de la aprobación de la solicitud para la suscripción del presente reinicio.

ACUERDAN

Reanudar el plazo del contrato No. 141 del 29 de Octubre de 2025, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD LA SAMARIA DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA, a partir del (05) de Junio de 2026, por lo tanto, la nueva fecha de terminación quince (15) de agosto de 2026.

El contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.

El contratista de obra e interventor, realizaran una evaluación del estado del contrato al momento de la reanudación de la cual se dejará el registro.

El contratista manifiesta que la reanudación del contrato no genera sobre costos para la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día cinco (05) de Junio de 2026 en Villahermosa –Tolima.

POR LA ENTIDAD

MARITZA LORENA URIBE OROZCO
GERENTE

GILDARDO MORENO GALLEGO
Supervisor



HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 890.704.505-9



POR EL INTERVENTOR

RUBÉN OSORIO SANTOS CC - 19.115.831 DE Bogotá